

No hay omisión del Poder Legislativo en nombramiento de contralores: Rescala

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, Elías Rescala Jiménez, dijo que no hay alguna omisión por parte del Poder Legislativo, respecto al nombramiento de titulares de los contralores del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM). Recalcó que no hay ninguna afectación en el funcionamiento de estos organismos, porque a la fecha, cuentan con un encargado de despacho o un titular en funciones.

Y que en este momento, no hay ningún acuerdo entre las distintas fracciones parlamentarias de la LXI Legislatura, por lo que no se han dado los nombramientos.

El líder parlamentario, dijo que desde su punto de vista, el Congreso mexiquense no debería designar contralores internos de organismos autónomos, pues podría interpretarse como una injerencia del Poder Legislativo.

Asimismo, el también coordinador de la bancada

Priista, señaló que por el momento, no hay ningún tema que requiera convocar a periodo extraordinario de sesiones.

Sobre las denuncias contra ex servidores públicos del Gobierno del Estado de México, que presentó la Subsecretaría de Control y Auditoría del Poder Ejecutivo, Rescala Jiménez dijo que forman parte de un procedimiento de auditoría que marca el inicio de otro procedimiento que, en este caso, es la parte penal.

Y que Legislativo dará seguimiento puntual a cómo se desarrollan estos procesos, los cuales deberán estar apegados a la ley.

Aunque no se debe prejuzgar ni inculpar a nadie, pues en el proceso vendrá el esclarecimiento de los hechos y se debe analizar asunto por asunto, así como las pruebas y los testimonios que se presentarán a favor y en contra.

Finalmente, Elías Rescala informó que se han llevado a cabo reuniones de trabajo de los diputados electos con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, de cara a la Asamblea Nacional del Revolucionario Institucional, en donde revisarán temas que se incluyan en la agenda del partido de cara a la siguiente Legislatura, "ni complaciente, ni inquisitiva. Vamos a ser una oposición responsable, como lo hemos sido siempre", aclaró.



Descarta Elías Rescala Omisión del Legislativo en Nombramiento de Contralores

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, Elías Rescala Jiménez, rechazó que haya alguna omisión por parte del Legislativo, en el nombramiento de titulares de los contralores del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En entrevista dejó en claro que no hay ninguna afectación en el funcionamiento de estos organismos, porque a la fecha cuentan con un encargado de despacho o un titular en funciones. Resaltó que, hasta el momento, no hay ningún acuerdo entre las distintas fracciones parlamentarias de la LXI Legislatura, por lo que no se han dado los nombramientos. Aunque, en su opinión,



el Congreso mexiquense no debería designar contralores internos de organismos autónomos, pues podría interpretarse como una injerencia del Poder Legislativo.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI reiteró que, por el momento, no hay ningún tema que requiera convocar a las y los diputados

para algún periodo extraordinario de sesiones.

Por otra parte, Rescala Jiménez comentó que las denuncias contra exservidores públicos del Gobierno del Estado de México, que presentó la Subsecretaría de Control y Auditoría del Poder Ejecutivo, forman parte de un procedimiento de auditoría que marca

el inicio de otro procedimiento que, en este caso, es la parte penal.

Expresó que el Legislativo dará seguimiento puntual a cómo se desarrollan estos procesos, los cuales deberán estar apegados a la ley.

Sin embargo, consideró que no se debe prejuzgar ni inculpar a nadie, pues en el proceso vendrá el esclarecimiento de los hechos y se debe analizar asunto por asunto, así como las pruebas y los testimonios que se presentarán a favor y en contra.

Finalmente, Elías Rescala señaló que se han llevado a cabo reuniones de trabajo de los diputados electos con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, de cara a la Asamblea Nacional del Revolucionario Institucional, en donde revisarán los temas que se incluyan en la agenda del partido de cara a la siguiente Legislatura, “ni complaciente, ni inquisitiva. Vamos a ser una oposición responsable, como lo hemos sido siempre”, anotó.